



Consejo Económico y Social

Distr. general
7 de diciembre de 2017
Español
Original: inglés

Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

62º período de sesiones

12 a 23 de marzo de 2018

Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer
y del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la
Asamblea General, titulado “La mujer en el año 2000: igualdad
entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI”

Declaración presentada por Sant Nirankari Mandal - Delhi, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social*

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

* La presente declaración se publica sin revisión editorial.



Declaración

En todos nosotros, hombres y mujeres, está presente el mismo espíritu divino. Todos tenemos la misma estructura física, tallada por el mismo Dios Todopoderoso. Por naturaleza, no debería haber problemas de igualdad de género ni tampoco debería ser preciso atender las reclamaciones de una parte de la población. Cuando el mismo Dios vive en todos nosotros, es responsabilidad nuestra tratar a todos los seres humanos por igual y despojarnos de nuestra vanidad.

El término “*wo-man*” incluye al hombre; la mujer es quien soporta los infortunios del hombre, pero el hombre no está dispuesto a compartir los de la mujer, aunque sí es clave a la hora de provocar la mayoría de ellos. Cuando nos referimos a la igualdad de género y al empoderamiento de la mujer, admitimos que en algún aspecto ella es la parte débil. Por lo general, el hombre se distingue por tratar mal y discriminar a la mujer. Hay muchas pruebas que demuestran la validez de esta afirmación.

La historia nos dice que muchas prácticas denigrantes provienen de la arcaica discriminación por razón de género, que llevó a la opresión de las mujeres, víctimas del concepto masculino de la mujer como “sexo inferior”. Durante años las mujeres han crecido en un entorno dominado por los hombres, en el que la doctrina histórica, cultural y religiosa ha definido su estilo de vida y su condición. Aún hoy, en el siglo XXI, a pesar de los derechos constitucionales y de otras leyes que otorgan la igualdad, la protección y el empoderamiento de las mujeres, estas siguen siendo un grupo desfavorecido, discriminado a distintos niveles.

¿Quién pierde cuando las mujeres sufren? No solo pierden las mujeres, perdemos todos, incluidos los hombres. El hombre que maltrata a su esposa hace sufrir a su hijo, que ve la tortura que padece su madre y llora impotente. ¿Se siente el niño empoderado en una situación de esa índole? ¿Cómo podemos empoderar al padre de una niña que no puede hacer nada cuando la dote es la causa de su sufrimiento; sufre solo la niña, o también el padre? Pensemos en las numerosas situaciones en que las mujeres no reciben un trato justo y nos encontramos con que los hombres también se ven igualmente afectados.

A veces no está claro si es preciso empoderar a las mujeres o a los hombres. Un niño es un niño y una niña es una niña. Los padres deben hacer bien su parte para asegurarse de que los niños y las niñas crecen con el mismo respeto, y alentar a ambos a desarrollar su pleno potencial como seres humanos. La sociedad prosperaría si ambos sexos gozaran de libertad para aprovechar y sobresalir en las cualidades particulares de cada uno. No se trata de hacer un mundo de hombres donde las mujeres sean un instrumento útil. Se trata de hacer un mundo de hombres donde las mujeres sean sus asociadas y un mundo de mujeres donde los hombres sean sus asociados. Es así de simple: una pierna no puede estar fuerte si la otra pierna se debilita. Si el hombre debe ser empoderado, la mujer también debe serlo; en caso contrario, ambos se debilitarán. Las relaciones con sesgo de género conducen a finales trágicos.

En el discurso espiritual a menudo se afirma que la “fe suprema” une a la humanidad y trasciende las barreras. El reciente escándalo nacional provocado por la prohibición a las mujeres de entrar en determinados templos para orar refleja que esta es una de las peores manifestaciones de discriminación por razón de género. Sin duda preferiríamos pensar que, al menos, los dioses no practican la discriminación por razón de género. Pero en la actualidad, los autodeclarados representantes de Dios y los autoproclamados protectores de la religión parecen decididos a destruir las sagradas premisas de la igualdad entre los géneros.

La violencia contra la mujer y la niña es un ataque directo a la Carta de las Naciones Unidas y una amenaza para la paz. La violencia y la discriminación motivadas por el odio no tienen cabida en una sociedad civilizada. Como dijo con preocupación el Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Ban-Ki-moon, “la violencia contra la mujer y la niña no será erradicada hasta que todos nosotros, hombres y niños, nos neguemos a tolerarla”. Y en este sentido es pertinente la protesta de las mujeres exigiendo la igualdad de derechos de culto. Detrás de esta demanda está la reclamación de la igualdad de derechos de la mujer en diversas esferas. Cuando las mujeres puedan adoptar decisiones y ejercer poder, podrán hacer frente a las barreras estructurales que causan las desigualdades.

En los últimos años cada vez hay más pruebas de la importancia de la participación económica de las mujeres, tanto para el fortalecimiento de sus derechos como para el bienestar económico de las familias, las comunidades, los sectores y las naciones. Avanzar en la participación política, el liderazgo y el empoderamiento económico de las mujeres es esencial para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Las mujeres tienen un papel fundamental que desempeñar en todos los ODS; muchas metas reconocen que la igualdad y el empoderamiento de las mujeres son tanto el objetivo como parte de la solución. El ODS 5 se conoce como el objetivo específico para la igualdad de género porque está dedicado a la consecución de estas metas. El preciado objetivo del ODS 5 es muy completo y prometedor, de ahí la necesidad de superar los retos y aprovechar las oportunidades para lograr la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, que es el tema prioritario del 62º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer.

La igualdad a través de la espiritualidad

Este mundo está lleno de conflictos, luchas y revueltas; este mundo está lleno de hostilidad, llantos y lamentos. Igual que las cañas de bambú se rozan unas con otras y propagan el fuego, los seres humanos luchan entre sí. Si conocieran al Dios de todos, nuestro padre, no habría conflictos. La conciencia de la paternidad de Dios explica espontáneamente la fraternidad universal de la humanidad, enriquecida con el amor y la paz.

En cuanto al desarrollo sostenible, el mundo se dirige hacia una combinación de crisis económica, social y ambiental, y la única manera de cambiar las cosas es replanteárnoslas. La discriminación por razón de género es uno de los múltiples problemas que asolan a la humanidad en su conjunto. El exagerado poder de la tecnología, el terrorismo religioso, las desigualdades socioeconómicas y las mentalidades que fundamentan una forma de vida... todo ello combinado hace que nos comportemos como si el planeta fuera una empresa en liquidación. Debemos cambiar drásticamente el modelo que ahora representa nuestra forma de vida. Sí, podemos cumplir este objetivo, pero antes debemos concienciarnos, cambiar de actitud y reconocer el desafío como una cuestión espiritual que constituye la esencia de quiénes somos como seres humanos. En esta situación, es importante la sensibilización. La calidez humana es importante cuando la espiritualidad asume el papel de cambiar las reglas del juego.

Según el modelo universal de Sant Nirankari Mandal, la espiritualidad ha demostrado protegernos de males como la discriminación, la dominación, la violencia y la persecución de los débiles. De hecho, se ha comprobado que es una medida preventiva y curativa contra estos males sociales. El apoyo espiritual en el estilo de vida de Nirankari es la base de la igualdad de todos los seres humanos, ya sean

hombres o mujeres. La organización recomienda una vida pía, pura y de calidad en la sociedad, donde la mujer sea el eje en torno al que gire toda la familia. Así pues, Sant Nirankari Mandal no solo afronta el mal perceptible a primera vista, sino que también ataca las causas fundamentales de la discriminación contra la mujer. Vivir en pie de igualdad en un entorno ideal de dicha espiritual: se transmite el firme mensaje de que todas las desigualdades, incluidas las de género, las económicas y las sociales, pueden resolverse mejor a través de la espiritualidad. La última declaración de Sant Nirankari Mandal fue recibida por el Honorable Secretario General de las Naciones Unidas y distribuida en el documento E/CN.6/2016/NGO/113 de 7 de diciembre de 2015, de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social, para su utilización en el 60º período de sesiones, celebrado del 14 al 24 de marzo de 2016. Durante el 60º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, Sant Nirankari Mandal tuvo la oportunidad de participar en un acto de las Naciones Unidas celebrado el 18 de marzo de 2016 y de organizar un acto paralelo en colaboración con ONU-Mujeres el 21 de marzo de 2016, para debatir sobre la importancia de la actividad interconfesional en el empoderamiento de las mujeres.

La organización se ha desplegado principalmente en las zonas rurales, eliminando los rituales y las supersticiones infundadas para ir cambiando gradualmente las creencias restrictivas, destructivas y divisorias en creencias progresivas, constructivas e integradoras. Los habitantes de las zonas rurales están dispuestos a escuchar y están de acuerdo con el mensaje de la igualdad de género. Los medios de difusión de la organización, en los que participan hombres y mujeres por igual, también desempeñan un papel importante para acelerar el proceso de lograr la igualdad de género a través de la espiritualidad.

Nirankari Baba Hardev Singh Ji Maharaj abandonó su cuerpo mortal el 13 de mayo de 2016 y su graciosa esposa Mata Savinder Hardev fue elegida Líder Espiritual de la International Sant Nirankari Mission el 17 de mayo de 2016, en un encuentro mundial. La aspiración de Babaji de lograr el empoderamiento y la igualdad de las mujeres a través de la espiritualidad condujo al reconocimiento de la organización como entidad de carácter consultivo especial por las Naciones Unidas. Este proceso de transición de *Guruship* (Líder Espiritual) formaba parte de esa visión. Este es un ejemplo sobresaliente de empoderamiento de la mujer en el ámbito espiritual.